



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-03073638-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Maestría en Biología Molecular Médica - Readmisión - Camilo Ernesto RIVERA PALOMINO

VISTO la nota presentada por el Médico Veterinario Camilo Ernesto RIVERA PALOMINO solicitando su readmisión como alumno de la Maestría en Biología Molecular Médica; y

CONSIDERANDO:

La opinión emitida por los miembros de la Comisión de la mencionada Maestría.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 15 de julio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- READMITIR al Médico Veterinario Camilo Ernesto RIVERA PALOMINO como alumno de la Maestría en Biología Molecular Médica en el ámbito administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el interesado deberá abonar el monto equivalente a dos matrículas, según los aranceles vigentes, en un plazo no mayor a 30 días a partir de la toma de conocimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- INFORMAR al alumno de referencia que deberá finalizar la mencionada Maestría en un plazo máximo de tres (3) años, contados a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; dese a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.